



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 17**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 18 de Marzo de 2025 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

### **PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de Actas **N°15** de 04/03/2025 y **N°16** de 11/03/2025
- 2.- Aprobación de Modificación Presupuestaria SECPLAN, Memos N°39, 40, 41, 44.
- 3.- Ratificación de modificación de convenio de desempeño y transferencia de recursos de proyecto conservación de infraestructura "Liceo Bicentenario Pablo Neruda, Parral", suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral. SECPLAN
- 4.- Autorización del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del contrato de licitación Pública denominada "Conservación Liceo Bicentenario Pablo Neruda, Parral", (RBD 16.469), Código BIP N°40.026.745-0, ID N° 2600-1-LP25. SECPLAN



5.- Autorización para contratar la licitación pública, "Mejoramiento Alumbrado Público Mario Mujica entre A. Pinto y Matucana, Parral" Código BIP N°40.057.661-0, ID N°2600-6-LE25. SECPLAN

6.- Autorización del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del contrato de Licitación Pública denominada "Mejoramiento aceras avenida Patricio Blanco entre calles Dieciocho y Pablo Neruda, lado oriente, Parral ID N° 2600-5-LQ25". SECPLAN

7.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM Oficios N° 70 y 71

8.- Aprobación Otorgamiento Patente Restaurante Diurno (Clase C) A Doña Pamela Pereira Villagra. Patentes

9.- Pronunciamiento sobre modificación al Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación del municipio. Jurídico

10.- Aprobación acuerdo para modificación tercera sesión del mes de Abril de 2025 (por conmemoración Semana de la Transparencia CPLT, encuentro en Parral)

11.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 Hrs., el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Lorena Gálvez, Directora Jurídica; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Cristofer Larenas, Jefe de Patentes; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Jorge Belmar, profesional de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

**Correspondencia:** Se deja constancia de la entrega del Manual del Concejal y Ley 18.695 enviadas por la ACHM a cada miembro del Concejo. Además de invitación de la Parroquia San José.

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS N°15 DE 04/03/2025 Y N°16 DE 11/03/2025**

Se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

#### **2.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, MEMOS N°39, 40, 41, 44.**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N° 39 de 11/03/2025, por \$41.000.000.-** desde saldo final de caja -otros fondos para cuentas de honorarios a suma alzada-personas naturales y suplencias y reemplazos. Hay nota explicativa: Aumento a la cuenta de suplencias y reemplazos por un monto de M\$35.000.-para poder solventar el gasto de suplencia de cargos vacantes. Aumento presupuesto honorarios suma alzada por traspaso interno solicitando para cancelar sueldos mes de marzo de suplencias y reemplazos. Se vota y aprueba por unanimidad.

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N° 40 de 11/03/2025, por \$21.160.000.-** desde cuenta de mejoramiento caminos de la comuna 2025 a cuenta mejoramiento caminos de la comuna 2024. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario destinados al pago de



obligación 2024, correspondiente a la aplicación de supresor de polvo, realizado en distintos caminos y calles de la comuna. Se vota y aprueba por unanimidad.

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N° 41 de 11/03/2025, por \$89.000.-** desde saldo final de caja-otros fondos a cuenta integros por saldos no utilizados de transferencias. Hay nota explicativa: Modificación presupuestaria destinada a la devolución de recursos del proyecto "Parral, espacio cultural/fiesta de la chilenidad en Parral, FNDR 8% cultura, aprobado mediante Resolución (E) N°5.995 de fecha 25 de Julio de 2024. Se vota y aprueba por unanimidad.

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°44 de 13/03/2025 por \$2.600.000.-** Desde saldo final de caja-otros fondos, a cuenta de integros por saldos no utilizados de transferencias. Hay nota explicativa: Modificación presupuestaria destinada a la devolución a la Tesorería General de la República y posteriormente rendir en la plataforma SISREC, con lo cual se liberan el dinero del bono a los trabajadores que realizan la recolección de residuos sólidos de nuestra comuna (basura domiciliaria). Se vota y aprueba por unanimidad.

**3.- RATIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROYECTO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA "LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA, PARRAL", SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL. SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien señala que es necesaria la ratificación de este convenio en este periodo, para proceder a su validación y poder recibir los recursos necesarios para la concreción del proyecto de que se trata. Se regularizan las acciones realizadas con anterioridad a la suscripción y aprobación de la modificación del convenio celebrada con la Ilustre Municipalidad de Parral que se transcribe en el artículo que sigue, correspondiente al aumento de plazo de ejecución. Se extiende plazo hasta el 31/12/2025. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA, PARRAL", (RBD 16.469), CÓDIGO BIP N°40.026.745-0, ID N° 2600-1-LP25. SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien explica los principales puntos de esta licitación. Hubo 4 oferentes, quedando dos fuera de bases, por lo que se evaluó a dos empresas. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al oferente mejor evaluado, Constructora Herrera Villarreal SPA en UTP con Sociedad Comercial El Naranja Ltda, (obtuvo nota 6,47) por el valor de su oferta \$109.455.986 con IVA. El plazo de ejecución de las obras será de 120 días corridos desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.



**5.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA LICITACIÓN PÚBLICA, "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO MARIO MUJICA ENTRE A. PINTO Y MATUCANA, PARRAL" CÓDIGO BIP N°40.057.661-0, ID N°2600-6-LE25. SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien explica los principales puntos de esta licitación. Hubo 2 oferentes, quedando uno fuera de bases, por lo que se evaluó a una empresa. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al único oferente, Ingeniería y Arquitectura SPA (obtuvo nota 6,49) por el valor de su oferta \$29.730.663.- con IVA y sin Valor Proforma. El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO ACERAS AVENIDA PATRICIO BLANCO ENTRE CALLES DIECIOCHO Y PABLO NERUDA, LADO ORIENTE, PARRAL ID N° 2600-5-LQ25". SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien explica los principales puntos de esta licitación. Hubo 6 oferentes, siendo rechazadas dos ofertas, por lo que se evaluó a 4 empresa. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al oferente mejor evaluado, Sociedad Comercial El Naranja Limitada (obtuvo nota 6,09) por el valor de su oferta \$168.933.828.- con IVA y más Valor Proforma. El plazo de ejecución de las obras será de 150 días corridos desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM OFICIOS N° 70 Y 71**

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Oficio N°70 de 04/03/2025 por \$2.662.758.000.-** desde la cuenta saldo inicial de caja para varias cuentas. Karina explica respondiendo consultas. Hay minuta explicativa de cada ítem. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, ella misma solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Oficio N°71 de 04/03/2025 por \$ 19.340.000.-** desde la cuenta deuda flotante para la cuenta materiales de uso y consumo. Hay nota explicativa: Se realiza Traspaso entre cuentas de gastos, ajustando la cuenta de "Deuda Flotante" y suplementando las cuentas de materiales de uso y consumo. Se responden consultas. Se vota y aprueba por unanimidad.

**8.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURANTE DIURNO (CLASE C) A DOÑA PAMELA PEREIRA VILLAGRA. PATENTES**

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien hace reseña de los informes enviados y respuestas recibidas. La Junta de Vecinos ingresa documentos firmados y con timbre, no indica opinión. La solicitante cumple con lo establecido en la Ley 19.925 Art. 4, salvo mejor resolución superior, señala por su parte el Departamentop de Rentas y Patentes. Se vota y aprueba por unanimidad.



## **9.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA, FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO. JURÍDICO**

Expone Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien explica la fundamentación legal de la modificación. Se refiere a cambios de dependencia de unidades que ya existen, como por ejemplo, que la Oficina o unidad de Emergencia pertenezca a la Dirección de Seguridad Pública y las Unidades de Servicios a la comuna que están en Obras y que tienen que ver por ejemplo con la supervisión de los contratos de recolección de residuos domiciliarios o áreas verdes, o provisión de alumbrado público se traspasen a la Dirección de Servicios Generales. El Sr. Alcalde comenta que se trata de que se vayan a las Direcciones en donde operativamente puedan responder de mejor forma, es ordenar logísticamente los servicios. Comenta que Servicios Generales está buscando una nueva locación, ya que en la actual no tienen espacio de estacionamiento.

Se da cuenta de una fe de errata, en el art. 25 letra b es incluidos y no excluidos. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **10.- APROBACIÓN ACUERDO PARA MODIFICACIÓN TERCERA SESIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2025 (POR CONMEMORACIÓN SEMANA DE LA TRANSPARENCIA CPLT, ENCUENTRO EN PARRAL)**

Luego de conversar el tema, se toma el acuerdo de cambiar la sesión del día 15 de Abril para el martes siguiente, quedando entonces las fechas de las 3 sesiones ordinarias de Concejo del mes de Abril, para los días Martes 1, 8 y 22 de Abril.

## **11.- VARIOS**

### Concejal Millar

- 1.- A solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Pablo Neruda solicita se coloquen 2 lomos de toro en calle Dos Sur antes y después de Balmaceda. Atendido que ya hay un reductor de velocidad cercano, en la misma avenida, se solicita que se estudie esa posibilidad por la Unidad de Tránsito. Tránsito.
- 2.- La Misma Junta de Vecinos solicita se demarque el cruce peatonal en calle Balmaceda con 3 y 4 Sur. Tránsito
- 3.- Solicita a petición de la misma Junta de Vecinos se oficie o gestione con la Planta de Revisión Técnica, que pudieran abrir más temprano, ya que se estacionan muchos vehículos esperando atención y ello hace que se formen grandes tacos. Tránsito
- 4.- Refiere que, frente al Fundo Casablanca, camino a Catillo la empresa al limpiar la ruta dejó muchas ramas tiradas, pide se oficie a Vialidad para que se retiren. SSGG
- 5.- Solicita se reponga una luminaria fotovoltaica que echaron abajo en Renaico, también dañaron una parte de la garita, SSGG/mantenimiento
- 6.- Reitera contar con el Escalafón, que lo pidió el 07/01/2025 y aun no lo han entregado. RRHH

### Concejal Gutiérrez

- 7.- Solicita se despeje ramas de árboles en camino a Catillo, que obstaculizan la visibilidad. Se debe oficiar a Vialidad o a la empresa global de mantenimiento de caminos. SSGG

Refiere problema que existe en la Salida de la Villa Pilar II, con mucho auto



estacionado (al parecer de trabajadores del Hospital en construcción), cuesta mucho cruzar y no hay buena visibilidad.

También señala problemas de poca visibilidad por arbolado en el camino a Catillo.

El Sr. Alcalde señala que se revisará que fiscalización podemos hacer y el tema de la mitigación vial que debe hacerse con la construcción del Hospital, debe contemplar una garita, señaléticas etc. Se nos dijo que el hospital se entregará en Diciembre. Sobre el arbolado camino a Catillo hay que oficiar a Vialidad, para que se le indique a la empresa global de mantención de caminos.

#### Concejal Valverde

8.- Solicita se prohibiera estacionar en Av. Buenos Aires, entre calle Chile y el semáforo, ya que eso dificulta la visibilidad para salir de calle Chile hacia el centro. Atendido a que hay una garita que cumple con la normativa de accesibilidad en la cercanía de un centro de salud, será necesario estudiar la petición, lo cual se informará. Tránsito.

9.- Señala que hay varios lugares en que se han cortado o podado árboles y se han dejado botadas las ramas que se cortaron. Se pide que Inspectores Municipales avisen a Servicios Generales cuando vean esas situaciones, ya que en sus recorridos pueden percatarse de ello. DSPM y SSGG

#### Concejal Urrutia

10.- Solicita se reparen las veredas de calle Dieciocho entre Victoria y Arturo Prat y también calle Bosque entre Dieciocho y Matucana, por el costado Poniente. SSGG/SECPLAN

11.- Consulta cómo va el proyecto de Bellavista Norte. El Director de SECPLAN señala que fue presentado al GORE e informará el estado de tramitación. SECPLAN

Comenta situación de deuda del DAEM, el Sr. Alcalde señala que la deuda es de \$1.600.000.000.- y que tiene que ver con proyección de deuda y podría subir \$1.000.000.000 que son de licencias médicas no recuperadas. Se tendrá informe escrito, el cual se hará llegar al Concejo. Resume la situación en \$1.080.000.000.- por déficit en la dotación; \$650.000.000.- que hay que resguardar para las indemnizaciones y \$1.000.000.000.- por licencias médicas que hay que recuperar.

Consulta por estado del proyecto de Bellavista Norte, se le informa que está avanzando y que prontamente se enviará informe del estado de avance.

#### Concejal Benavente

12.- Consulta por máquina barredora de calles y cargador frontal. Solicita se informe en detalle la situación de ambos. SSGG

13.- Consulta por cancha de padle que se proyectó para Buenos Aires, se responde que está en licitación, se informará resultado. SECPLAN

14.- Solicita se revisen y reparen las tapa- cámaras de la ciudad, se comentan los lugares de siempre... SSGG

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:08 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**